



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-subvenciones-asociaciones-autoayuda-ano-2023-s.version/1>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE AUTOAYUDA. AÑO 2023. SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Subtítulo: CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE AUTOAYUDA. AÑO 2023. SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 21/07/2023 hasta 1/04/2024.

Resumen:

Acuerdo de fecha 10 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se convocan subvenciones a Asociaciones de Autoayuda para el desarrollo de proyectos en materia de promoción y protección de la salud así como la prevención de enfermedades en el marco de la Salud Pública para el año 2023.

Nombre del documento: 11 Bases de la Convocatoria_ Diligenciada (313 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): cWkRGWYTQ53bkx6KjoKQdmlwcrY=

Remitente: Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana. Servicio de Salud Pública

Más información:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

Plazo de presentación de solicitudes.- Del 24 de julio de 2023 hasta el 22 de agosto de 2023 (ambos inclusive)